



Asamblea General

Distr. limitada
27 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

25º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Argelia, Bahrein*, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Sudáfrica:
enmienda al proyecto de resolución A/HRC/25/L.18/Rev.1**

25/... La vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado

Después del párrafo 2, *añádase* un nuevo párrafo con el texto siguiente

2 bis. Reafirma que cada Estado debe comprometerse a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado,

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

